



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

### ANUNCIO de la Diputación Provincial de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo número procedimiento abreviado 320/2017 BG.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias previstas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de 9 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente “Boletín Oficial de Aragón”.

Autos: Procedimiento abreviado 320/2017 BG.

Recurrente: Sandra Tabuena Lajusticia.

Órgano Judicial: Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3.

Síto en Ciudad de la Justicia, plaza Expo, número 6, edificio Vidal de Canellas, Escalera F-G, Planta 2.<sup>a</sup>.

Objeto impugnación: Decreto 1587, de 25 de julio de 2017, por el que se estiman los recursos de alzada interpuestos por D.<sup>a</sup> Raquel Laita Sonsona, con fecha 22 de marzo de 2017 contra la actuación del Tribunal Calificador en el segundo ejercicio de la convocatoria, para la provisión de una plaza de telefonista para la Diputación Provincial de Zaragoza, publicada en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, de 29 de noviembre de 2016, solicitando la repetición del segundo ejercicio celebrándose una nueva prueba de carácter práctico y por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Baita Adiego, con fecha 5 de abril de 2017, contra el anuncio publicado en el Tablón de la Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha 3 de abril de 2017, solicitando rectificación de la nota otorgada en la segunda prueba del proceso selectivo.

#### Relación de interesados:

Alejandro Rodriguez, Mirella.	Arribas Torres, Maria Mar.
Aznar Gracia, Ana Isabel.	Baguena Subias, Vanesa.
Baita Adiego, Ana Isabel.	Benedi Souto, Sonia.
Cambra Gimeno, Maria Reyes.	Casao Hernandez, Berta.
Castellano Bujeda, Ana.	Cubero Alonso, Miriam.
Donoso Saez, Maria Teresa.	Galech Barricat, Marta.
Garcia Alonso, Jorge.	Gil Lorente, Maria Pilar.
Gimenez Peman, Jaime.	Gracia Yagüe, Maria Isabel.
Insa Alba, Maria Teresa.	Labazuy Torres, Alicia.
Lacasta Miguel, Elena.	Laita Sonsona, Raquel.
Legarre Garcia, Ana Teresa.	Lopez Casanova, Sonia Maria.
Lopez Julian, Maria Pilar.	Lopez Novella, Pedro.
Lorenzo Cardiel, David.	Mombiela Sanagustin, Montserrat.
Montesinos Ibañez, Pilar.	Moreno Torres, Ana Maria.
Muñoz Sanz, Angela.	Ramiz Pañart, Miguel Angel.
Ramos Moyano, Cristina.	Ribote Puertolas, Juan Pablo.
Salvador Garrido, Gemma Pilar.	Sanchez Figueroa, Yaribel.
Sanza Pilas, Pilar.	Serrano Castillo, Maria Del Mar.
Uson Puertolas, Jesus Daniel.	Vicente Sancho, David.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2017.— El Presidente accidental, Martín Llanas Gaspar.